



# INFORME DE PROYECTOS APROBADOS BAJO LA LEY N° 60/90

DICIEMBRE 2023

# PROYECTOS APROBADOS EN EL MES DE DICIEMBRE

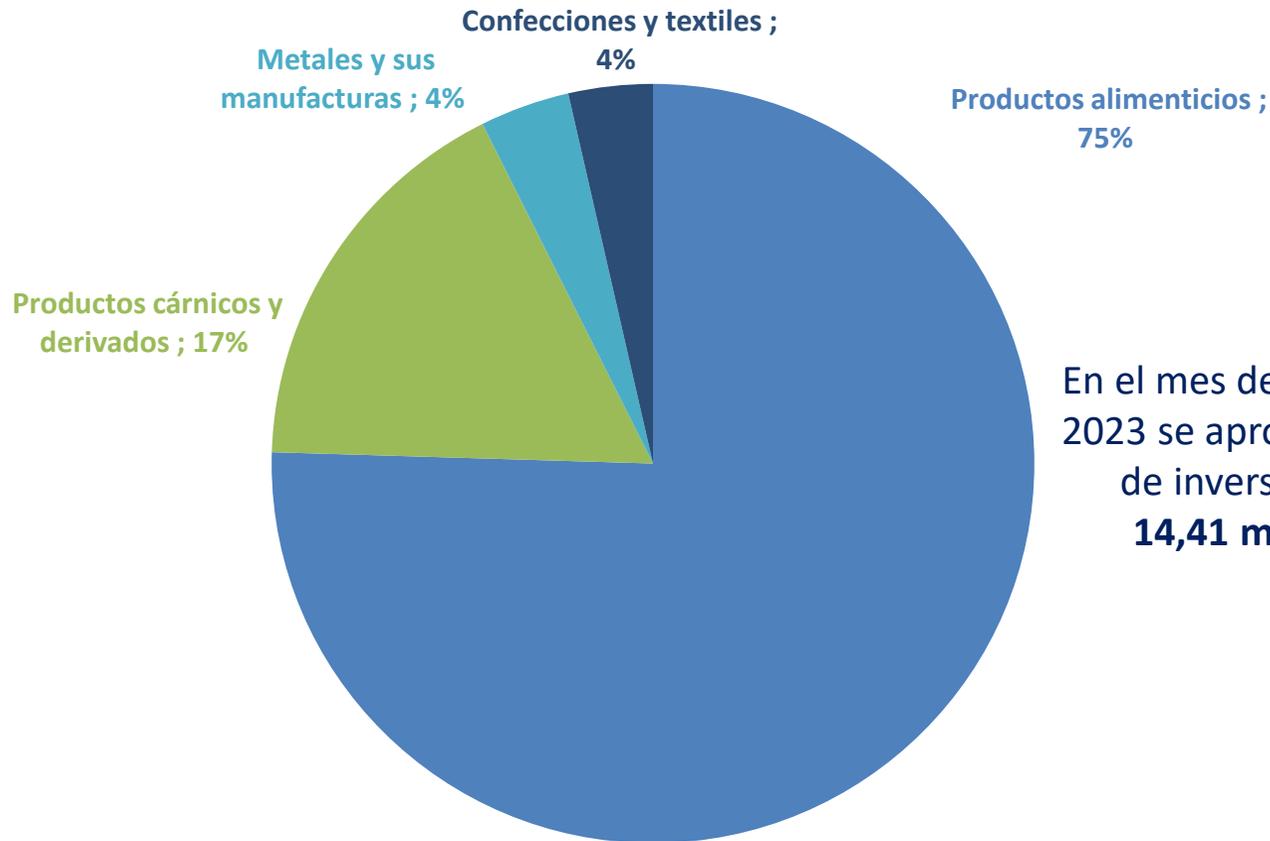


	EMPRESAS CON NUEVOS PROYECTOS BAJO LA LEY N° 60/90	RUBROS	ORIGEN DE CAPITAL	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	MAQUILADORA	INVERSIÓN	EMPLEOS PROYECTADOS
						En millones de USD	
1	BRIGHTON INDUSTRIAL MANUFACTURING S.A.	CONFECCIONES Y TEXTILES	EXTRANJERO – BRASIL	CIERRES DE TELAS NYLON CON CREMALLERAS PLASTICAS Y METÁLICAS CON CURSORES DE METAL	SI	0,51	10
2	GRANJA DON CELESTINO S.R.L.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	NACIONAL	PRODUCCION DE HUEVOS	NO	0,10	6
3	PIONEROS DEL CHACO S.A.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	NACIONAL	ACEITE DE SOJA Y EXPELLER DE SOJA.	NO	7,15	59
4	MILETO S.A.	PRODUCTOS CÁRNICOS Y DERIVADOS	NACIONAL	PRODUCTOD CÁRNICOS PORCINOS	NO	2,47	84
5	AGRIPLUS S.A.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	NACIONAL	PRODUCCION DE ARROZ	NO	3,62	20
6	MBE INDUSTRIAL & TRADING S.A.	METALES Y SUS MANUFACTURAS	EXTRANJERO – BRASIL	FABRICACIÓN DE UTENSILIOS DOMÉSTICOS DE ALUMINIO	NO	0,55	46
<b>TOTAL DE INVERSIÓN Y EMPLEO PROYECTADOS</b>						<b>14,41</b>	<b>225</b>

Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

# PRINCIPALES RUBROS DE INVERSIÓN

(EN PORCENTAJE, DICIEMBRE 2023)



En el mes de diciembre del año 2023 se aprobaron **6 proyectos** de inversión, que suman **14,41 millones de USD.**

El **75%** de las inversiones proyectadas se concentra en el rubro de Productos alimenticios.

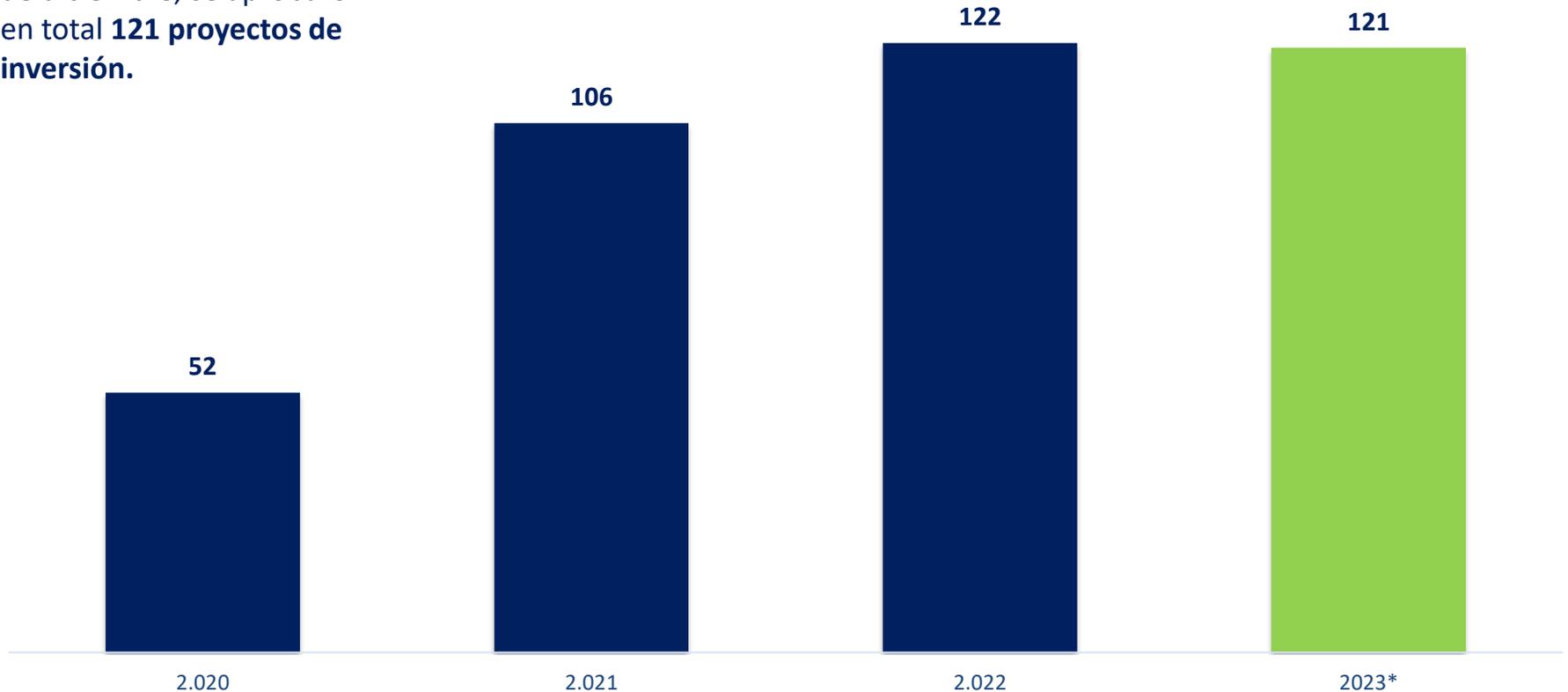
**Fuente:** Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

# CANTIDAD DE PROYECTOS APROBADOS

(PERIODO 2020-2023\*)



Durante el año 2023, al mes de diciembre, se aprobaron en total **121 proyectos de inversión**.



**Fuente:** Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

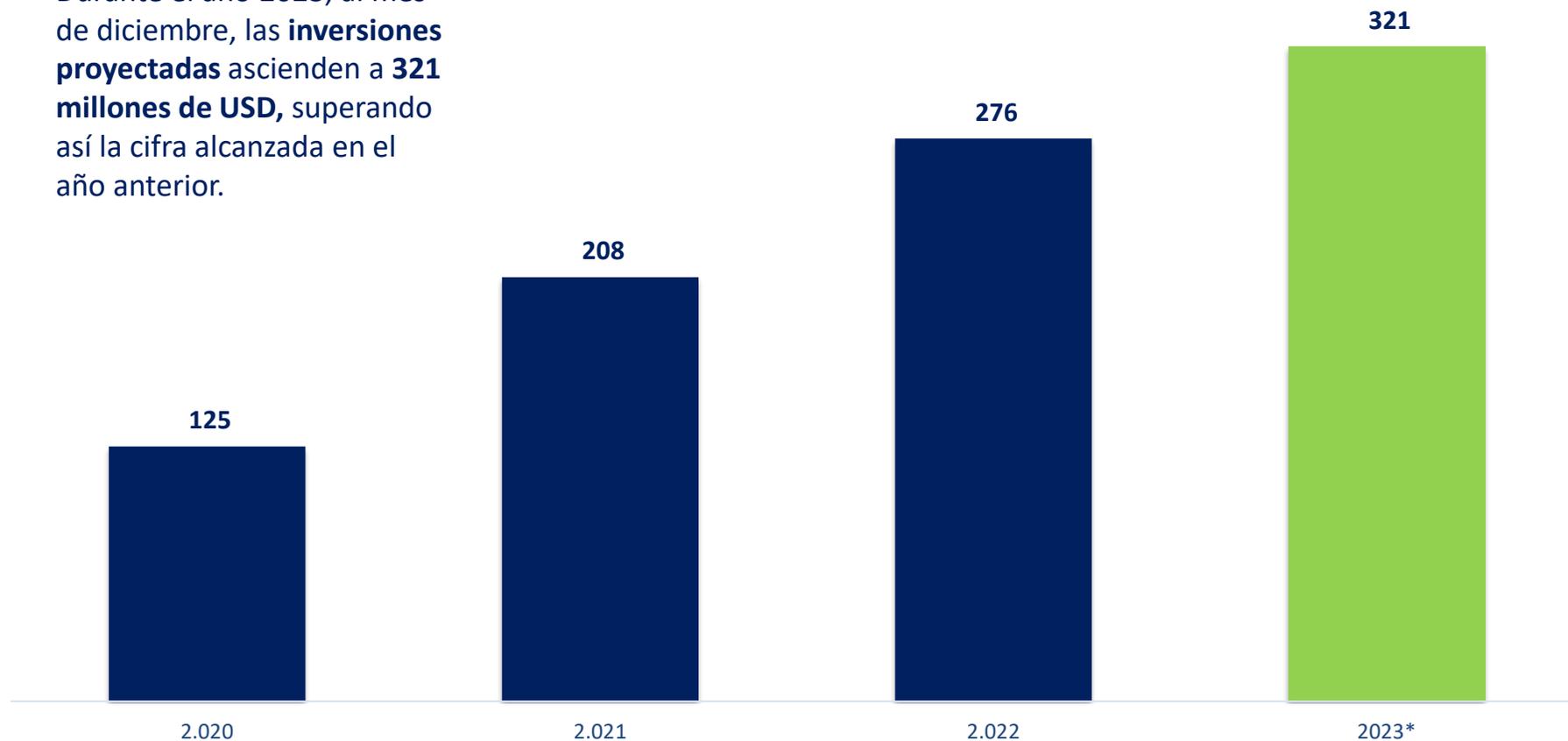
(\* ) Datos a Diciembre 2023.



# INVERSIONES PROYECTADAS

(EN MILLONES DE USD, PERIODO 2020-2023\*)

Durante el año 2023, al mes de diciembre, las **inversiones proyectadas** ascienden a **321 millones de USD**, superando así la cifra alcanzada en el año anterior.



**Fuente:** Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

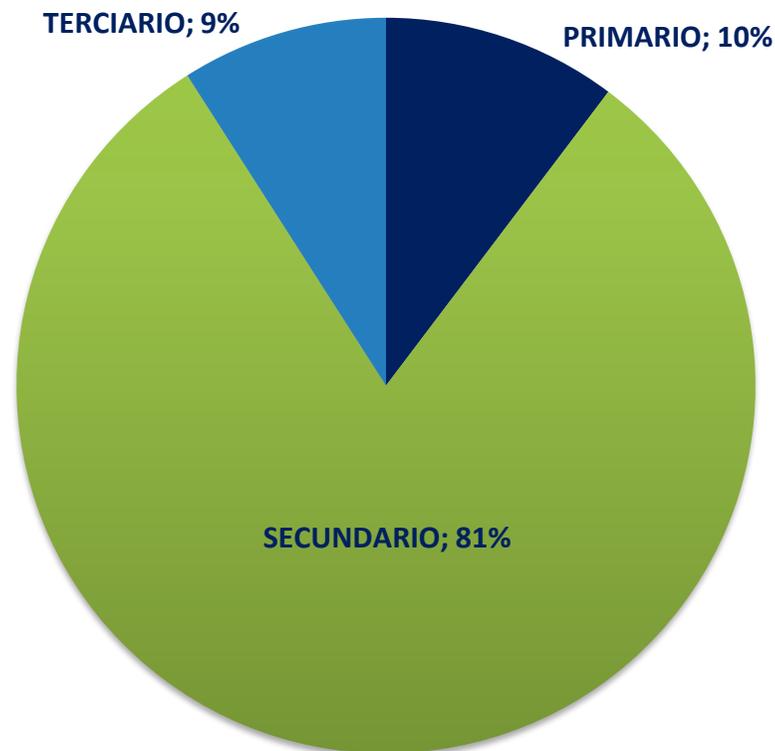
(\*) Datos a Diciembre 2023.

# INVERSIONES PROYECTADAS POR SECTORES

(EN PORCENTAJE, PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2023)



El **81%** de las inversiones proyectadas se concentra en el **sector secundario**, mientras que, el sector primario se lleva el 10% y el sector terciario el 9%, respectivamente.



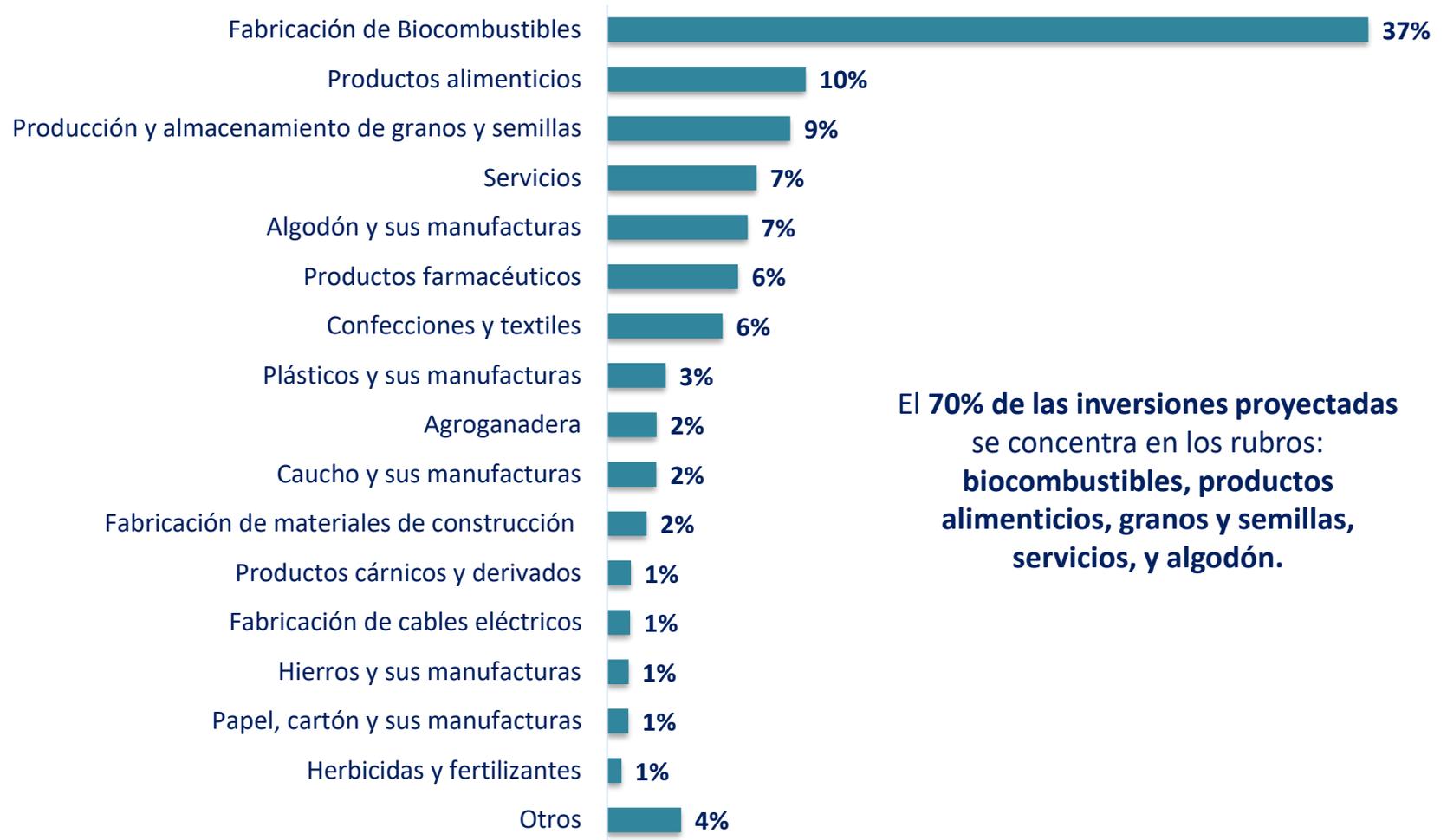
**Fuente:** Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

**Obs:** Sector Primario: Agricultura, Ganadería, pesca y minería. Sector Secundario: Manufacturas, construcciones, electricidad. Sector Terciario: Servicios.



# INVERSIONES PROYECTADAS POR RUBROS

(EN PORCENTAJE, PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2023)



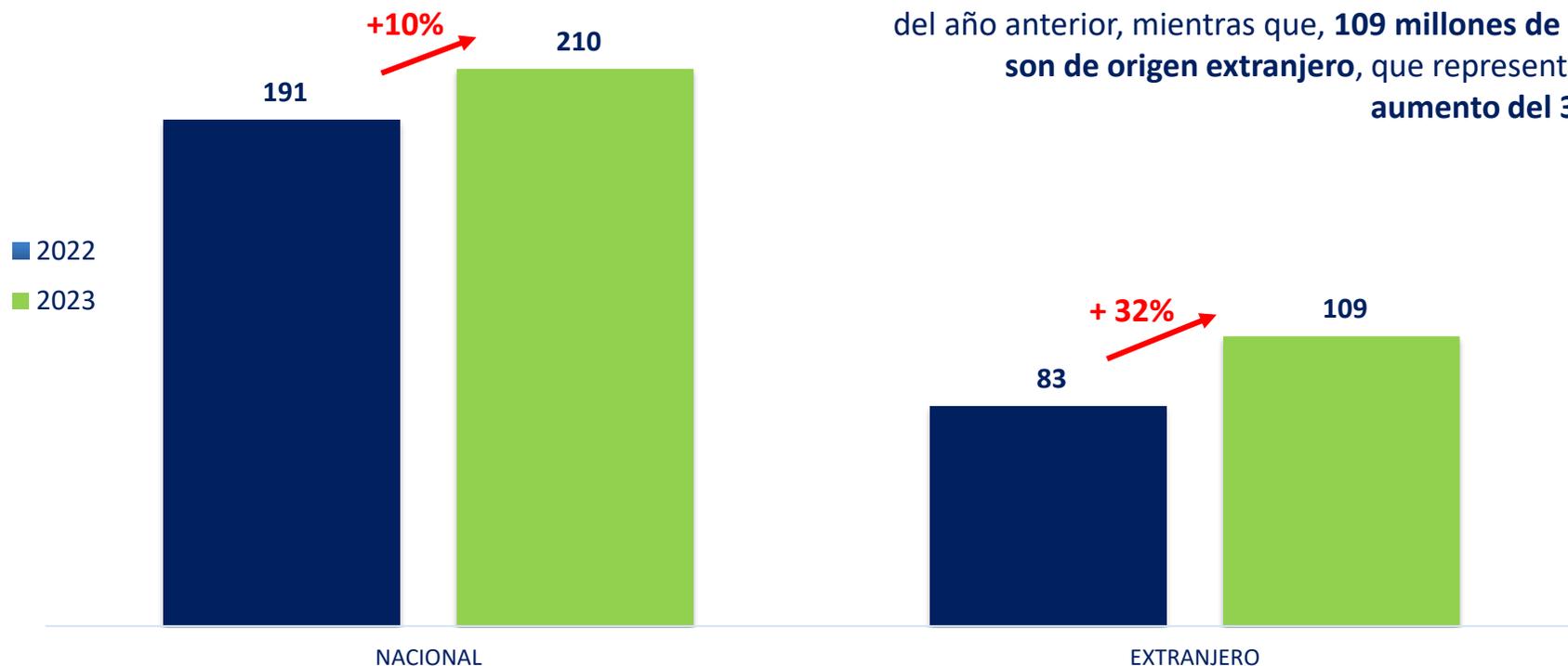
**El 70% de las inversiones proyectadas se concentra en los rubros: biocombustibles, productos alimenticios, granos y semillas, servicios, y algodón.**

**Fuente:** Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.



# INVERSIONES PROYECTADAS SEGÚN EL ORIGEN DEL CAPITAL

(EN MILLONES DE USD, PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2023)



Del total de inversiones proyectadas, **210 millones de USD son de origen nacional**, lo que representa un **aumento del 10%** con respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, **109 millones de USD son de origen extranjero**, que representa un **aumento del 32%**.

Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

# CANTIDAD DE EMPLEOS PROYECTADOS POR RUBROS



(PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2023)



Al mes de diciembre, los **empleos proyectados**, según se declara en los proyectos de inversión aprobados, **suman 2.472**. El **46%** se concentra en los rubros: **confecciones, productos alimenticios, biocombustibles, materiales de construcción, y plásticos**.

**Fuente:** Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones.

# NOTAS METODOLÓGICAS



- **Fuentes de información:** Para la elaboración del presente informe se tomaron datos de los proyectos de inversión presentados por las empresas solicitantes de los beneficios de la Ley 60/90, que fueron analizados y dictaminados por el Consejo de Inversiones.
- **Consejo de Inversiones:** Organismo asesor del MIC y MEF (anteriormente MH), creado por la Ley 60/90 (art. 17º), conformado por representantes del MIC, MEF, MAG, BCP, sector primario y sector secundario/industrial, que tiene la función principal de analizar y dictaminar sobre los proyectos de inversión que correspondan a los fines de la citada Ley.
- **Proyectos de inversión:** Para acogerse a los beneficios de la Ley 60/90 (art. 20º) las empresas interesadas presentan proyectos de inversión, que contienen información básica sobre la actividad objeto de la inversión, el monto de la inversión y su forma de financiamiento, la mano de obra a ser empleada, entre otras.
- **Inversiones proyectadas:** Corresponde a los montos de inversión declarados por las empresas que solicitan acogerse a los beneficios de la Ley 60/90. Son inversiones que estas realizan por etapas, según el cronograma de inversión establecido en el proyecto aprobado.
- **Empleos proyectados:** Corresponde a la cantidad de mano de obra a ser empleada declarada por las empresas que solicitan acogerse a los beneficios de la Ley 60/90. Son empleos que se van incorporando progresivamente, según el cronograma de inversión establecido en el proyecto aprobado.



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE  
INDUSTRIA Y  
COMERCIO**